

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL INGRESO SEGURO AL TRABAJO - PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19



MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL TRABAJO EN CAMPO O COMISIONES



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

1. OBJETIVO

Cumplir con la Normatividad legal vigente en relación a la prevención de la propagación de contagio por Covid – 19 y adaptar los protocolos de bioseguridad de la Entidad de acuerdo con lo establecido en la resolución 208 y 223 de 2021.

Brindar la información necesaria para que los trabajadores de la Superintendencia de Industria y Comercio deben conocer y aplicar cuando por necesidad del servicio requieran adoptar la modalidad de trabajo en campo o salir en comisión, para cumplir con sus funciones y/u obligaciones contractuales, para minimizar la exposición directa al riesgo biológico a causa del COVID-19 (SARS-COV-2).

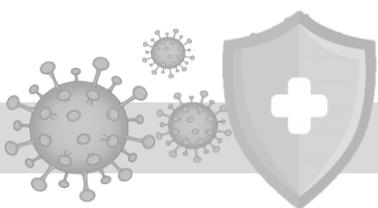
2. ALCANCE

Aplica para todos los trabajadores y contratistas de la Superintendencia de Industria y Comercio, que desarrollen sus funciones y/u obligaciones contractuales en la modalidad de trabajo en campo y/o comisiones.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD

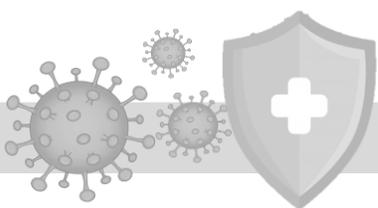
- Replicar a sus trabajadores y contratistas las medidas indicadas en este protocolo.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores y contratistas, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Reportar a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores y contratistas.



- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción y prevención de la salud.
- Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medias y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- Suministrar la información clara a los trabajadores y contratistas, que requieran realizar sus labores en campo o a través de las diferentes comisiones manejadas por la Entidad ya sean a nivel Nacional o Internacional
- Suministrar los EPPs necesarios para minimizar los riesgos a los cuales los trabajadores o contratistas pertenecientes a la Entidad se encuentren expuestos y promover el cuidado de la salud de los mismos
- Solicitar a los Coordinadores o Supervisores de los contratos, que tengan conocimiento de la información consignada en el presente protocolo y que sea divulgada a su equipo que realiza trabajo en campo o es asignado a alguna comisión establecida por la Entidad a nivel Nacional o Internacional.

3.2 RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES:

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la Entidad durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la misma o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Informar inmediatamente al propietario o administrador del establecimiento o lugar que se encuentre visitando, en caso de presentar síntomas como tos, fiebre, dolor de garganta, malestar general o dificultad para respirar o cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su familia, para que se adopten las medidas correspondientes. En caso de encontrarse en comisión, deberá informar inmediatamente a su jefe inmediato y compañeros de trabajo sobre los síntomas y aislarse preventivamente mientras encuentra un lugar para realizarse la prueba correspondiente. De igual manera debe reportar a la EPS y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo para poder definir el proceso a seguir.
- Lavarse constantemente las manos con agua y jabón y evitar tocarse los ojos, nariz y boca, sin habérselas lavado.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al jefe inmediato, a Seguridad y Salud en el Trabajo y en caso de ser contratista tercerizado a su empleador las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.



- Definir previamente con el supervisor o coordinador del contrato los requisitos establecidos para poder realizar los trabajos asignados sin ningún inconveniente. Tener especial cuidado con las disposiciones establecidas si se trata de una comisión internacional. En este caso es de gran importancia definir los requisitos del País a donde se dirigen y los requisitos al regresar a Colombia.

4. GENERALIDADES

Debido a la situación actual provocada por el COVID-19 la modalidad de trabajo en casa y el teletrabajo se han convertido en una regla general, sin embargo, hay ocasiones que por el ejercicio de las funciones y/o responsabilidades contractuales se hace necesario un trabajo presencial, por lo que los trabajadores tienen que trasladarse a la oficina u otras localizaciones para desarrollar su actividad profesional. En este caso es importante tener en cuenta las medidas preventivas que se deben adoptar para garantizar su seguridad y los de su alrededor cuando tenga que trabajar fuera de casa, independientemente de la labor que vaya a realizar.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

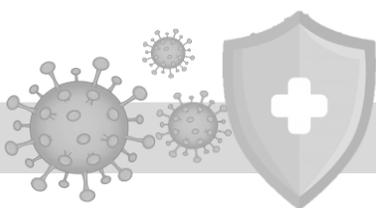
5.1. Generales

Solicitar certificado de desplazamiento

Lo primero que tiene que hacer antes de salir de casa para efectuar el trabajo en campo es solicitar la autorización a su jefe inmediato para que sea tramitado ante las áreas correspondientes de la SIC y así contar con la certificación de necesidad de desplazamiento personal por motivos laborales. Recuerde que esto solo aplica en caso de volver a enfrentar una situación de cuarentena ya sea parcial o total.

Una vez cuente con la autorización, debe asistir el día y hora confirmada para recibir la capacitación del Protocolo de Bioseguridad SIC y los EPP necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

Estos pasos son los más importantes que se deben adelantar ya que así se puede justificar, primero el desplazamiento ante las autoridades que controlan el cumplimiento del estado de alarma decretado por el Gobierno y tomar las medidas de prevención necesarias para



minimizar la probabilidad de contagio de riesgo biológico a causa del COVID-19 (SARS-COV-2).

Medidas de protección

Estas medidas de protección son recomendables para su día a día, más allá de cuando tenga la necesidad de salir de casa por motivos laborales. Mantener una serie de medidas de protección y seguridad se ha comprobado que es la mejor forma que tenemos en la actualidad para prevenir el contagio por COVID-19. En este sentido, se requiere el cumplimiento de las siguientes acciones:

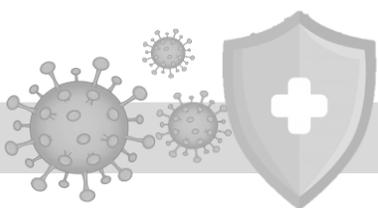
- Guardar el distanciamiento físico establecido
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón durante 30 segundos
- Utilizar alcohol glicerinado solo en los casos en los cuales no puedas lavarte las manos.
- Usar tapabocas de manera permanente y cambiarlo cada vez que sea necesario.
- El uso correcto del tapabocas, cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.
- El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo; en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo. Recuerde tener especial cuidado con el manejo del tapabocas mientras no está siendo utilizado y esté pendiente de evitar su contaminación.

5.2. Específicas

Existen unos protocolos de seguridad que debemos de tener en cuenta en todo momento siempre que vayamos a salir de casa, nos encontremos trabajando en campo y cuando volvamos a nuestro domicilio.

Antes de llegar a la oficina:

- Vista camisa y ropa de manga larga.
- Si tiene el pelo largo, recógelo y evite utilizar pendientes que cuelguen, como aretes largos, pulseras y collares.
- Evite el uso del transporte público.



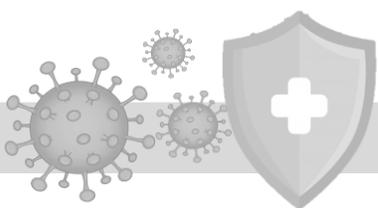
- Lleve siempre pañuelos desechables y utilícelos cuando tenga que tocar alguna superficie o coger algún objeto. Térelo a la basura cuando ya no lo necesite.
- Pague siempre que pueda con tarjeta débito o crédito, evite el efectivo.
- Cuando tenga que toser o estornudar, hágalo cumpliendo la etiqueta de estornudar o toser.
- No se toque la cara hasta que no se haya lavado las manos.
- Guarde la distancia de seguridad con las personas que se encuentre.

Cuando se encuentre en la oficina:

- Mantenga el distanciamiento establecido con sus compañeros de trabajo.
- Asegúrese que su puesto de trabajo esté limpio y la zona ventilada, de lo contrario de aviso al personal de aseo.
- Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón o utilice los dispensadores de alcohol glicerinado que encontrará en la oficina.
- Evite las zonas de aglomeración y las reuniones multitudinarias, realice por videoconferencia aquellas que no sean imprescindibles.
- Utilice de manera preferencial las escaleras, en caso de ser necesario el uso del ascensor, asegúrese que con usted haya máximo 4 personas en el mismo.
- Utilice de manera permanente los EPP necesarios para el desarrollo de su labor.

Cuando se encuentre en trabajo en campo:

- Mantener el distanciamiento físico con otras personas
- No facilite a otros, sean o no compañeros, sus implementos de trabajo, como cuadernos, lapiceros, formatos entre otros.
- Asegurase de mantener todos sus implementos de trabajo en un morral o maleta y evite dejarlos sobre superficies de los sitios que visite.
- En los sitios que visite, para trasladarse de un piso a otro utilice al máximo las escaleras.
- Evite tocar superficies, pasamanos, manija de puertas, y otros elementos que puedan estar contaminados, así visiblemente parezcan limpios.
- Lavase frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Utilice de manera permanente los EPP.



- En caso de ser requerido el contacto con elementos u objetos, desinfectar con alcohol al 70% previo a su manipulación.
- La dotación desechable no puede ser reutilizada, a menos que exista un adecuado proceso de recuperación del elemento, en cualquier caso y por el momento no se recomienda realizar este tipo de actividad, tampoco compartir prendas de uso personal con otras personas.
- Durante el uso de la dotación de trabajo, no se debe: comer, beber o fumar. En caso de requerir comer o beber realizarlo, en los horarios establecidos manteniendo el distanciamiento requerido, lavarse las manos, retirarse los EPP (incluye dotación cuando aplique) y almacenarlos adecuadamente (embolsado) en el sitio requerido o desecharlos según sea el caso para luego si proceder con la alimentación y posterior cambio.

Cuando el trabajo en campo o comisión amerite desplazamiento aéreo o terrestre a nivel Nacional o Internacional

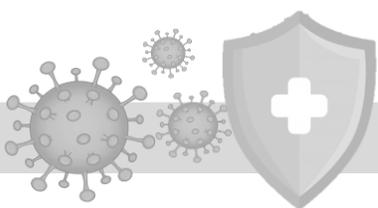
Comisión Internacional

La Aerocivil recomienda, en medio de la nueva normalidad

- Llegar dos horas antes del vuelo.
- Usar tapabocas todo el tiempo.
- Descargar y diligenciar CoronAPP.
- Ingresar sin acompañante al terminal aéreo.
- Hacer check in previo a su llegada.
- Dirigirse directamente a sala de abordaje si lleva equipaje de mano.
- Cumplir con las disposiciones de distanciamiento físico y dejar todo el equipaje que no sea considerado de uso personal en bodega.
- Cuando así se disponga presentar resultado de prueba para la detección de Conv-19.

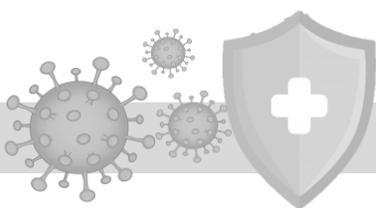
En cuanto a los vuelos

- Mantener el distanciamiento físico en sala.
- Cumplir las disposiciones de la tripulación en el abordaje y desembarque de la aeronave.
- No retirarse el tapabocas.

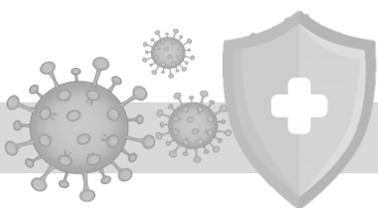


- No tocar dispositivos móviles preferiblemente.
- En lo posible auto restringirse del uso del baño.
- Permanecer sentados durante el vuelo y cumplir las disposiciones de la tripulación.
- Se recomienda dirigirse directamente hacia la salida, siguiendo las indicaciones del personal del aeropuerto.
- Reportar a la EPS y a la aerolínea si durante los 14 días posteriores a su vuelo presenta síntomas que coincidan con el virus y atender el orden durante el desembarque guiado por la aerolínea.
- Ingresar al terminal aéreo máximo 2 horas antes de la hora prevista para la salida de su vuelo, para evitar aglomeraciones.
- Tener conocimiento que está permitido el transporte de geles y líquidos antibacteriales o antisépticos en equipaje de mano en la cantidad máxima de 355 mililitros por persona.
- Tener conocimiento que la aerolínea debe proveer de manera inmediata el tapabocas en caso de no contar con él o haberlo extraviado, se encuentre dañado o húmedo y no tenga uno para su reemplazo. Es importante antes de iniciar el viaje, realizar correctamente la cuenta de los días y llevar tapabocas de cambio correspondientes, de igual manera es importante tener en cuenta las recomendaciones dadas para su uso (*ver Protocolo de Uso, Reposición, Mantenimiento y Disposición Final de EPPs*).
- Usar permanente y correctamente el tapabocas.
- Notificar de manera inmediata a la tripulación de cabina si durante el vuelo algún pasajero presenta alguno de estos síntomas: fiebre mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, o fatiga.
- Solo le pueden pedir que se retire el tapabocas en los aeropuertos que existan barreras protectoras que separen al pasajero del personal de seguridad, en caso contrario no se pedirá al pasajero que se lo retire.
- Para los casos excepcionales de pasajeros que no hayan podido realizar su check-in previamente, se le permitirá el ingreso y se remitirá al módulo de facturación de la aerolínea. En el caso de pasajeros que necesiten asistencia especial o menores de edad, se permitirá el ingreso de un acompañante.

Esto es lo que necesita saber: Planifique con anticipación.



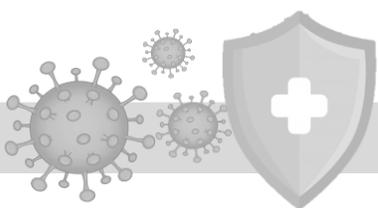
- Asegúrese de comprender y cumplir todos los requisitos de su aerolínea y lugar de destino relacionados con viajes, pruebas de detección o cuarentena o cierre de fronteras, los cuales pueden diferir de los requisitos establecidos en Colombia. Si no cumple los requisitos de su lugar de destino, es posible que le nieguen el ingreso y deba retornar sin cumplir con las actividades laborales programadas.
- Todos los pasajeros que lleguen en avión a Colombia o ingresen al País de destino, deberán hasta nueva notificación, presentar una prueba de detección del COVID-19 con resultado negativo o documento de recuperación del COVID-19 antes de abordar el su vuelo ya sea de ida o regreso.
- Asegúrese de que podrá realizarse la prueba de detección establecida según los requisitos de migración de cada País, teniendo en cuenta que no en todos los lugares exigen la misma prueba, y para esto debe incluir los requisitos establecidos para regresar incluso a Colombia.
- Hágase una prueba de tipo viral 1 a 3 días antes de viajar. Tenga una copia de los resultados de su prueba de detección durante el viaje en caso de que se la pidan. Consulte y cumpla los requisitos de prueba de su lugar de destino; es posible que exijan ciertos tipos específicos de pruebas.
- No viaje si el resultado de su prueba es positivo; aíslese de inmediato y siga las recomendaciones de salud pública
- Retrase su viaje si está esperando el resultado de la prueba de detección
- Hágase una prueba de detección 3 a 5 días después de viajar Y quédese en casa y cumpla una cuarentena de 10 días después de viajar.
- Incluso si el resultado de su prueba es negativo, quédese en casa y cumpla la cuarentena de 10 días.
- Si no se hace una prueba de detección, lo más seguro es quedarse en casa por 10 días después de viajar.
- Si es elegible, reciba la vacuna completa contra el COVID-19. Espere 2 semanas después de recibir la segunda dosis de la vacuna antes de viajar ya que ese es el tiempo que demora su organismo en generar protección después de cualquier vacuna.
- Tome medidas para reducir las actividades con mayor nivel de riesgo por 14 días antes de viajar y hágase una prueba de detección 1-3 días antes de viajar. Realizarse una prueba de detección antes de viajar podría ayudar a reducir la probabilidad de que su viaje se vea interrumpido o retrasado por el COVID-19.



- NO viaje si estuvo expuesto al COVID-19, está enfermo o si el resultado de su prueba de detección del COVID-19 es positivo o si tiene conocimiento que algún miembro de su familia presenta síntomas. Sepa cuándo es seguro que viaje. No viaje con una persona enferma.
- Una prueba de detección negativa no significa que no haya estado expuesto al COVID-19 o que no pueda manifestar la enfermedad más adelante. Recuerde usar una mascarilla, evitar las grandes aglomeraciones, mantener el distanciamiento físico, lavase las manos y esté atento a la aparición de signos de la enfermedad al viajar.
- Incluso si el resultado de su prueba es negativo, quédese en casa y cumpla la cuarentena de 10 días.
- Lleve una copia de los resultados de su prueba durante el viaje. Es posible que se la pidan.
- Si el resultado de su prueba es positivo, debe aislarse para proteger a otras personas y que no se infecten.
- Evite el contacto con personas que corren mayor riesgo de enfermarse gravemente por 14 días, así se haga una prueba de detección o no.
- Siga todas las recomendaciones o requisitos establecidos en el País de destino después de su viaje incluso al regresar a Colombia.

Además, tome estas medidas al regresar de un viaje para protegerse y proteger a los demás del COVID-19:

- Evite las grandes aglomeraciones y mantenga el distanciamiento físico de cualquier persona que no haya viajado con usted. Es importante hacer esto en todas partes, tanto en interiores como en exteriores.
- Use una mascarilla que cubra la nariz y la boca cuando está en espacios públicos. **Los tapabocas son obligatorios** en aviones, autobuses, taxis, camionetas, y cualquier medio de transporte público
- Si hay personas en su hogar que claramente por motivos de trabajo no viajaron con usted, en el momento de su regreso utilice tapabocas y al igual que todos los miembros de su familia, durante el tiempo que compartan los mismos espacios dentro de su casa por 10 días después de su viaje.
- Lávese las manos con frecuencia o utilice alcohol glicerinado
- Evite el contacto con personas que corren mayor riesgo de enfermarse gravemente.

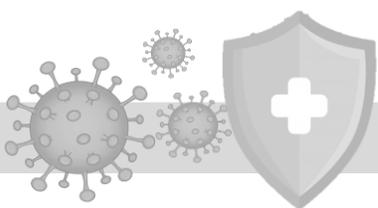


- Esté atento a su salud y a la aparición de síntomas del COVID-19.

Cuando su desplazamiento es terrestre

En el Terminal de transporte o transporte público y/o suministrado por la Entidad

- Mantenga el distanciamiento físico y evite saludar de mano.
- Si no es posible realizar el lavado de manos seguido, desinfecte sus manos frecuentemente con alcohol glicerinado preferiblemente y los objetos que manipule durante y después de su viaje o recorrido
- Utilice permanentemente el tapabocas o de lo contrario absténgase de abordar el vehículo o medio de transporte terrestre que corresponda.
- Si es un medio de transporte público, evite interactuar con otros pasajeros o con el conductor y de igual forma evite compartir elementos u objetos
- Evite el contacto en lo posible con superficies, personas, o cosas durante el recorrido.
- Evite tocarse la cara, los ojos y la nariz si no tiene las manos limpias y desinfectadas
- Tenga entre sus cosas el kit personal de desinfección de manos. (gel antibacterial con alcohol al 70%, pañitos, envase pequeño con alcohol glicerinado)
- No consuma alimentos durante el viaje
- El uso de careta o monogafas es una barrera opcional para los pasajeros que brindará mayor protección (revise que con ellas no pierda visibilidad según sus necesidades). El uso de la careta no exime el uso del tapabocas, son medidas complementarias
- Si presenta sintomatología relacionada con el COVID-19 absténgase de salir de su casa, llame a la línea de atención de su EPS o del municipio y siga las recomendaciones.
- Si viaja en un taxi, no se recomienda el uso del puesto del copiloto o pasajero al lado del conductor. Las solicitudes de servicios deben realizarse por medio de plataformas virtuales autorizadas o línea telefónicas seguras. Los pasajeros deben ubicarse al extremo de cada ventana manteniendo el distanciamiento físico



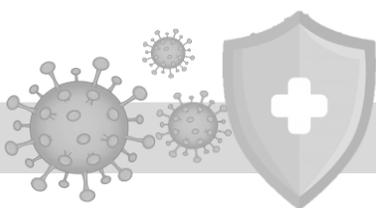
- En el caso de quienes viajen en buses intermunicipales, deben cuidarse de mantener distancia física en el tiempo que estén en la terminal, no retirarse el tapabocas y mantener sus manos limpias.

Cuando llegue a su lugar de destino

- Independientemente de la actividad que vaya a desarrollar en el lugar que visite, siempre tenga en mente seguir los protocolos de bioseguridad.
- Recuerde que el consumo de alcohol en sitios públicos o locales comerciales está prohibido.
- Contribuya a la implementación adecuada y correcta de los protocolos de bioseguridad del lugar donde usted se encuentre, por lo tanto, permita que le soliciten los requisitos establecidos y no se retire el tapabocas, no consuma alimentos durante los recorridos, desinfecte constantemente sus manos, mantenga el distanciamiento físico y siga todas las recomendaciones o instrucciones del lugar donde se encuentre.

Al regresar a casa

- Evite saludar de beso o abrazo a familia y amigos, antes de nada, lavase las manos con agua y jabón.
- Evite tocar las manijas de puertas, superficies, objetos y más aún a los miembros de su familia, si todavía no se ha lavado las manos.
- Deje las llaves, bolso, cartera, morral o maletín en una caja en la entrada de su casa o proceda a desinfectarlo inmediatamente.
- Retire el tapabocas tomando los elásticos que van detrás de sus orejas. Nunca lo toque por la parte delantera, ya que es la parte que ha podido estar en contacto con el virus.
- Preferiblemente dase una ducha o lave con agua y jabón aquellas zonas que hayan estado más expuestas como la cara y las manos.
- Desinfecte todos aquellos accesorios que haya utilizado mientras ha estado fuera: como celular, llaves o gafas, así como las superficies donde haya dejado estos artículos.
- Si considera que ha estado expuesto o se ha enterado que personal que estuvo en contacto directo con usted ha presentado síntomas, lo que debe realizar es un aislamiento preventivo de diez días y preferiblemente tomarse la prueba para estar seguro y tranquilo, al igual que su familia.



6. LAVADO CORRECTO DE MANOS

LAVADO CORRECTO DE MANOS



1

Mojá tus manos



2

Aplicá mucho jabón



3

Frotá las palmas



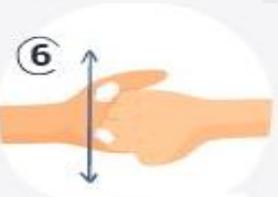
4

Palma con dorso
y entre los dedos



5

Palma con palma
y entre los dedos



6

Limpiá la punta
de los dedos



7

Frotá el pulgar con
la otra mano



8

Frotá la palma con
los dedos en círculos



9

Enjuagá tus manos



10

Secalas con papel de
cocina o toalla única



11

Usá el mismo papel
para cerrar el grifo



12

¡MANOS LIMPIAS!



7. ETIQUETA PARA ESTORNUDAR O TOSER



EVITE CONTAGIAR A LOS DEMAS, CUBRA SU BOCA Y NARIZ CON EL ANTEBRAZO, HACIENDO UN SELLO PARA EVITAR LA SALIDA DE GOTITAS DE SALIVA.



O CÚBRASE CON UN PAÑUELO DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO EN LAS CANECAS DE BASURA ESTABLECIDAS PARA TAL FIN.



NO TOQUE SU CARA, LAVE SUS MANOS CON AGUA Y JABON INMEDIATAMENTE.

